

CREASE EL COMITE DE UNIDAD

Proletarios de todos los países, UNIOS!

VALE 5 CTS.

DIOGENES DE LA ROSA,
Director
A. MARTINEZ SURROCA,
Administrador

el socialista

Organo oficial del Partido Socialista

Para la defensa del pueblo panameño



III EPOCA

PANAMA, 25 DE AGOSTO DE 1945

NUM. 2

UNIDAD O EXTINCION

El reconocimiento de la necesidad de unir las fuerzas izquierdistas ha penetrado bien hondo en la conciencia de las zonas populares políticamente más despiertas y evolucionadas. Dos hechos registrados en la presente edición indican que el anhelo de cohesión ha entrado en camino de realización. Uno ha ocurrido en esta capital donde varias agrupaciones de izquierda, entre las cuales figura el partido socialista, han suscrito un compromiso de acción conjunta para la solución de los más apremian-

tes y gravosos problemas que afronta el pueblo. Otro es el manifiesto que acaban de expedir en el extremo occidental del Istmo tres entidades obreras que hacen un llamamiento urgente a la unión.

Se ha comenzado así a superar y liquidar una situación existente desde hace varios años cuyos efectos han sido hondamente perjudiciales para los intereses populares. La división de las fuerzas de izquierda ofrece dos aspectos diferentes que se

(Pasa a la pág. 5)

Despedida, apelación

Me alejo otra vez del país para ejercer, con la aprobación del partido socialista, la representación de la república ante los gobiernos europeos. Al partir grava mi conciencia la visión de las circunstancias excepcionalmente difíciles en que se encuentra la nación y, sobre todo, su parte mejor que son los obreros, campesinos y los elementos de clase media que poseen una clara concepción de su destino y su papel en la tarea de reconstrucción nacional que la historia les propone. No quiero repetir el lugar común de que esa tarea es sobrado difícil y que exige todo cuando pueda darle la voluntad más empeñosa. Pero sí deseo advertir que la dificultad más todavía la existencia de fuerzas sinistras, que ya envilecieron el pasado, y que se disponen arrogantemente a reanudar y completar en el porvenir inmediato su obra destructora. Aumenta mi preocupación al observar la división, la desunión, la desorganización y la dispersión en que se hallan los sectores y las fuerzas a las cuales les está señalada la obra de rectificación profunda y de superación que ha de cumplirse en nuestra nacionalidad. Comprendo, como lo comprenden todos los hombres de conciencia no enturbiada por ambiciones menores y de pensamiento libre de preocupaciones miserandas, que mientras esa situación exista, dichas fuerzas están condenadas al fracaso y la impotencia.

Por eso, al decir hasta luego, hago una nueva, sincera y solemne llamada a todos los sectores democráticos izquierdistas y por manera especial a **TODOS LOS SOCIALISTAS** para que construyan y consoliden una fuerza única que se ponga a la cabeza del pueblo panameño en la lucha por la solución de los problemas de la nacionalidad. A mis camaradas del partido socialista, y particularmente a los miembros del directorio, les recuerdo que su deber más exigente e ineludible es hacer lo imposible por la unificación del partido, por la reconciliación de todos los que un día estuvieron cobijados bajo la común organización y que en mala hora se separaron por motivos que las circunstancias han liquidado. Cualesquiera que sean mis aprehensiones ante la situación actual y ante la magnitud de las tareas que nos esperan, tengo fe en que la unificación del socialismo y la unión de las izquierdas serán condición y garantía del triunfo de nuestros ideales y que, unidos, podremos repetir con fé, entusiasmo y convicción, el grito de esperanza de uno de los más grandes revolucionarios de nuestro siglo:

SUCEDA LO QUE SUCEDA, SERA NUESTRO CAMPO EL QUE FESTEJE LA VICTORIA!!

Panamá, 24 de agosto de 1945.

DEMETRIO A. PORRAS,
presidente del directorio nacional
del partido socialista.

Nuestro partido suscribe un plan de acción unida con otras agrupaciones

Una declaración de acción unida en el problema de la vivienda fue suscrita el sábado en la tarde por representantes del partido Socialista, el frente patriótico juvenil, la liga de inquilinos y subsistentes, el partido del pueblo, la asociación cívica independiente, la unión universitaria, la federación de estudiantes y la federación sindical de Panamá. En el documento se establece la constitución del frente único inquilinario para luchar contra el alto costo de la vida y especialmente por el abaratamiento de las subsistencia y la solución en sentido popular del problema de la vivienda.

Según informamos en nuestro número anterior, la reunión había sido acordada en una entrevista preliminar que sostuvieron los representantes de las entidades mencionadas en el salón de los "amigos de Rusia". El sábado a las cuatro de la tarde se abrió el acto. Presentóse a discusión un proyecto de declaración que fue aprobado con breves enmiendas y en el cual las organizaciones signatarias se comprometen a unir sus esfuerzos en una actividad única para la solución del problema de la vivienda y del desmedido encarecimiento de los alimentos. Se decidió enviar un ejemplar de la declaración a otras organizaciones en solicitud de su adhesión.

Después de discutir varios aspectos de las cuestiones mencionadas se resolvió distribuir las funciones del frente único inquilinario en varias secretarías que quedaron constituidas así: Jacinto Chacón, secretario general; Diógenes de la Rosa, secretaria técnica; Federico Velázquez, secretaria de propaganda; Pablo Cordón, secretaria de agitación; R. Jurado, secretaria de finanzas. Fue señalado el miércoles a las ocho de la noche para celebrar la nueva sesión del frente.

LA DECLARACION

Dice así la declaración suscrita el sábado:

Ante la grave situación que confronta el pueblo panameño y en especial la clase trabajadora debido al alto precio de los alimentos y la inhumana explotación de los caseros, las asociaciones cívicas y partidos que suscriben la presente declaración, manifestamos categóricamente que con el propósito de luchar contra las fuerzas de la reacción, que oprimen al trabajador y le impiden que tenga alimentos sanos y baratos y viviendas decentes, hemos constituido un **COMITE DE REIVINDICACIONES POPULARES**. Este Comité respalda con todas las fuerzas vivas que representa, la labor que realiza la **LIGA DE INQUILINOS**, hasta lograr la más justa y efectiva solución del problema de la subsistencia y la vivienda.

La presente lucha es entre los explotadores que no sacian sus apetitos de lucro y el pueblo que tiene derecho a una vida segura y digna.

En esta pugna las fuerzas explotadoras tratan de lograr que la constituyente desconozca las reivindicaciones económicas del pueblo y nuestra labor consistirá en movilizar todas las energías para que el Gobierno y la Constituyente actúen en favor de las masas trabajadoras para que se resuelva en sentido popular la situación que nos agobia.

UNION ES VICTORIA
ESTA JORNADA LA GANARA EL PUEBLO
Liga de Inquilinos y Subsistentes.—Partido Socialista.—Partido del Pueblo.—Federación Sindical.—Frente Patriótico de la Juventud.—Unión Universitaria.—Federación de Estudiantes de Panamá.—Asociación Cívica Independiente.—Círculo Carlos Marx.

La compañía telefónica envía contra-propuesta al Ministro de Trabajo

No accede al aumento general a B. 90.00 y quiere establecer cuatro categorías con sueldo de B. 80, B. 70, B. 60 y B. 45.—Niega pago a las huelguistas

La compañía panameña de telefónica, división de la compañía panameña de fuerza y luz, subsidiaria a su vez del monopolio internacional denominado Electric Bond and Share Company, ha enviado al ministro de trabajo, previsión social y salud pública, señor Octavio A. Vallarino, la contra-propuesta a las demandas planteadas por el sindicato de operadores de teléfonos que hace algunos días fue a la huelga en abierta pugna con la empresa que se niega a mejorar sus condiciones de trabajo.

La carta de la compañía, como era de esperarse, no da satisfacción a las demandas de las telefonistas, sino que propone un nuevo plan en el cual regatea unos pesos a sus operarios y trata de anular sus reivindicaciones. Las telefonistas habían solicitado inicialmente un sueldo único de B/. 90.00 mensuales para las operarias y de B/. 110.00 para las supervisoras. En conferencia celebrada en el ministerio de previsión se tomó como base provisional el establecimiento de dos categorías de operadoras. La

(Pasa a la pág. 5)